

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006864**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DELGADO	JIMÉNEZ	ANTONIO FELIPE
FERNANDEZ DE VELASCO	CASARRUBIOS	FRANCISCO
GARCÍA	CLEMENTE	ELVIRA
GUERRERO	JAREÑO	ROCÍO
LOPEZ	CABEZAS	JOSE ANGEL
LÓPEZ	JALÓN	LUCÍA
LÓPEZ	PAREDES	LETICIA ISABEL
MARTÍN	GIL	ELENA
MUÑIZ	GARCÍA	MANUEL
NAVARRO	GARCÍA	PILAR MARIA
QUIÑONES	RINCÓN	ANDREA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SÁNCHEZ	RAMOS	JESÚS ALFREDO
TUSET	VARELA	DAMIAN
VILLAR	BOLLAIN	GORKA

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CRUZ	LORA	PEDRO
JIMENEZ	DE EUGENIO	JAVIER
LUQUE	RAMIREZ	MARI CARMEN
MAYA	PLATERO	PATRICIA
SÁNCHEZ-CAMACHO	PÉREZ	ALICIA
TERCIADO	ORTEGA	YOLANDA

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Pedro Cruz Lora: Falta vida laboral (no se puede abrir el documento)
- Javier Jimenez De Eugenio: Falta Título (anverso)

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL - VICERRECTOR DE PROFESORADO	27-06-2020 12:16:09

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 31 / 89

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	01-07-2020 08:52:42

Universidad Rey Juan Carlos

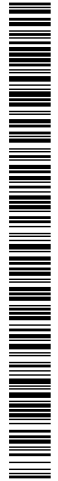
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 31 / 89

ID DOCUMENTO: ens81ruuH4



ID DOCUMENTO: j0k7usgp/OQ101xdr53T1VTOvwU= Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006864**

- MARI CARMEN LUQUE RAMIREZ: Falta DNI (anverso)
- PATRICIA MAYA PLATERO: Falta Título de Licenciatura o Grado
- Alicia Sánchez-Camacho Pérez: Falta vida Laboral, CV y Título
- YOLANDA TERCIADO ORTEGA: Falta vida laboral o certificado de actividad profesional a fecha actual

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 26 de junio de 2020

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

ID DOCUMENTO: ens81huuH4



ID DOCUMENTO: j0k7usgp/OQ101xdr53TlVTOvwU=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL - VICERRECTOR DE PROFESORADO	27-06-2020 12:16:09

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 32 / 89

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	01-07-2020 08:52:42

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 32 / 89